Número 27.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.°)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias, excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca. . . . . 8. rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.— DOMINGO 2 DE JULIO DE 1848.

AGRICULTURA.

MODO DE FORMAR UN BUEN GRANERO.

La teoría de la conservacion de las semillas es de la mas alta importancia para la especie humana, ora importe á la agricultura conocer lo que haya de durar la conservacion de las semillas que han de sembrarse, ora convenga á la economía pública tener medios ciertos y determinados para guardar intactas las que se destinan á el alimento del hombre. Nosotros en este artículo nos ocuparémos solamente de la conservacion del trigo, como semilla de la mayor utilidad, indicando las reglas que deben observarse para la formacion de un granero.

Para dirigirnos con acierto convendrá ante todas cosas tener presente el objeto que nos proponemos conseguir. Será este objeto mantener el trigo en un estado de sequedad constante que no permita la alteracion de la harina, al propio tiempo que apartar las semillas de la accion destructora de los insectos y otros animales que las atacan con avidez.

En la mayor parte de las casas de labranza vemos los graneros en los cuartos altos, y á pesar de los muchos defectos que llevan consigo son preferibles á los que están situados en los lugares bajos, húmedos y de poca ventilacion. Los primeros, si están formados de tablas, como suele suceder en las habitaciones rurales, esponen el trigo á la voracidad de los ratones, del gorgojo, de la polilla y de otros muchos animales que lo buscan con afan. Cuando esta multitud de insectos ha invadido un granero es muy dificil destruirlos por mucho cuidado y vigilancia que se tengan, porque encuentran un refugio seguro entre las hendiduras de las maderas. Por esta razon debemos construir los graneros de piedra ó de mamposteria, procurando que su capacidad esté en relacion con la cantidad de trigo que hemos de conservar. Deben edificarse en un sitio aislado de la casa para evitar los accidentes de un incendio, y para que tenga el trigo la mayor ventilacion por todas partes. Las bóvedas ó el techo del granero no serán de mucha elevacion, porque el trigo no debe amontonarse á grande altura si queremos que le dé el aire, que es el medio mas natural de desecacion. El amontonamiento del trigo estará igualmente en relacion con los años que tenga su cosecha, debiendo ser pequeños ó menores los montones cuando el trigo es de poco tiempo, y grandes ó mayores cuando cuenta muchos años de existencia.

Interesa en gran manera la observancia de estas reglas procurando por punto general que los montones tengan de quince á diez y ocho pulgadas de grosor si el trigo es de un año, de veinte y dos pulgadas si es de dos años, de veinte y seis si lo es de tres, y de dos piés ó mas si el trigo pasa de esta edad. Es una mala práctica y constantemente perjudicial el amontonamiento del trigo en grandes masas, porque ademas de no permitirse de este modo la entrada del aire para la debida desecacion, espone el trigo á la accion dañosa de los insectos.

Debemos asimismo procurar que las paredes del granero estén perfectamente enlucidas y que el techo no deje hendidura ni escondrijo alguno donde puedan anidarse los insectos, adoptando los cielos rasos debidamente construidos si la fortuna del propietario lo permite. Para el enlucimiento de las paredes y construccion del techo no emplearémos la cal en cuanto nos sea posible, porque su argamasa se agrieta fácilmente, se resquebraja y abre, proporcionando un recurso seguro á los animales destructores.

En el caso que para la formacion del techo y del pavimento tengamos que valernos de tablas, es necesario partirlas con esmero y ensamblarlas exactamente, procurando que sean muy secas para que no abran grietas con el calor, como sucede con la mayor frecuencia. Será tambien muy importante cubrir con tiras de lienzo encoladas las junturas de las tablas, ó bien taparlas enteramente con yeso amasado á cuya agua se haya añadido una buena cantidad de cola. Con estos medios limitarémos los asilos de los insectos y del gorgojo.

Conviene que el trigo esté en el granero en montones aislados y que entre ellos queden espacios libres, á fin de poderlo traspalar á menudo. Cuando en el primer número de este periódico nos ocupamos de los males que produce el gorgojo, ya indicamos lo que interesa hacer relativamente á este punto de doctrina.

El granero debe tener bastante capacidad, ya para facilitar las operaciones que exige la conservacion del trigo, ya para ventilarse de un modo conveniente. Para obtener esta favorable condicion debemos construir las lumbreras ó ventanas al nivel del piso, en número suficiente y en todas las direcciones del aire, con objeto de abrirlas y cerrarlas segun el viento que reinare y cuando la atmósfera estuviese húmeda y lluviosa. Hay opiniones muy encontradas acerca de las dimensiones que deben tener las ventanas de un granero. Los unos aconsejan que sean en poco número y bastante grandes, mientras otros dicen que deben ser colocadas á la distancia de tres piés unas de otras por todo el contorno del granero, de un pié en cuadro solamente, y cubiertas por la parte esterior del edificio con una rejilla espesa de alambre, ó mejor aun de una tela de cerda fina que, al paso que dejará circular el aire, impedirá la entrada de los ratones y del gorgojo que comunmente viene de los campos inmediatos. Otros en fin son de parecer, que ademàs de las ventanillas que acabamos de describir, debe haber otras mas altas y de iguales ó mayores dimensiones para aumentar la ventilacion. Nosotros creemos que estas han de ser inútiles y ademàs perjudiciales, porque aumentan la humedad de la atmósfera en el granero, no favorecen la desecacion de los montones, por cuanto comunican el aire en una altura en que no está el trigo, y dejan à la polilla muchos caminos abiertos para introducirse en el troje.

Para orear convenientemente los cereales, se ha discurrido colocar en las ventanillas bajas unos tubos de hoja de lata ó de otro metal que comuniquen con el monton del trigo, en cuyo caso se mantendrán cerradas las ventanas, quedando abiertos los agujeros de los tubos solamente. Este ventilador, que describe

FOLLETIN.

EL CABALLERO SIN NOMBRE.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA.

Por Don Francisco Navarro Villoslada.

CAPITULO VII.

La tabla de salvacion.

(Continuacion.)

CONFESION DE CONSTANZA.

«Abandonada en el lecho de muerte, y privada de los auxilios espirituales de mi capellan, á quien mi marido ha mandado fuera del castillo, quiero hacer delante de Dios confesion de mis pecados, y decir en este papel lo que al sacerdote hubiera dicho.»

«Al paso que libro mi alma de una horrible carga, mis palabras quizá serán recogidas por personas que reparen la mayor de las injusticias de que he sido complice.»

«Me casé con Ataulfo sin amarle, y él sin amor me dió su mano: le rehusé cuando pobre, y lo admití cuando de resultas de la muerte de su hermano Ramiro, acaecida en tierras de moros al ir á buscar á un hijo que se llevaron cautivo: mi pretendiente se hizo llamar conde y fué inmensamente rico y poderoso. El tampoco me quiso á mí sino por mi poder y mis riquezas.»

«Habiendo llegado á sospechar del sombrio rostro de Ataulfo, de su afectado retraimiento, de la soledad en que á veces se sepultaba, y hasta de los víveres que hacinaba so pretesto de estar apercibido para un asedio, y en un paraje donde nadie podia penetrar, me propuse espiar sus menores acciones, á lo que ayudaba tambien el deseo de disipar el fastidio que en este alcázar me consumia.»

«Una noche le seguí: creyendo á todos dormidos habia tomado muy pocas precauciones: descendia con algunos panes en la mano por una escalera secreta, abriendo puertas sin cesar y bajando mucho mas hondamente de lo que yo calculaba que estuviese la entrada del castillo. Llegó á un aposento abovedado: levantó una compuerta de hierro que estaba en el suelo, y por una ventana que descubrió tiró los panes.»

«Al ruido hubo de despertarse una persona que estaba debajo de aquel pavimento, porque al ir á bajar la compuerta resonó una voz cavernosa.»

— «No me des pan, decia el que moraba en el hondo, dame alguna noticia de mi muger y de mi hijo.»

— «Nada sé, respondió Ataulfo secamente.»

— «Dime tan solo si viven.»

— «¿Qué te importa?

— Te perdonaré, te volveré á llamar hermano mio, gritaba el de abajo.»

«Entonces Ataulfo cerró súbitamente la trampa, como temeroso de ceder á los ruegos de aquella voz que tenia un eco de la suya; pero como si aquella plancha de hierro interpuesta entre los dos hermanos le hubiese restituido todo su valor y toda su crueldad, aplicando los labios á la cerradura añadió.»

— «La amaba y me robaste su corazon: la amo y nunca será tarde para que sea mia.»

«Ignoro si el prisionero percibió estas palabras; pero, aunque asi no fuese, las palabras no fueron perdidas, y errando el blanco vinieron á clavarse en mi corazon.»

«No tuve valor sin embargo para vengarme noblemente: la afrenta que sobre nosotros iba á caer; la venganza inevitable de aquella victima que debia salir del calabozo con el corazon lleno de ponzoña y sobre todo, lo confieso con rubor, la pérdida de la mayor parte de mis riquezas, me impidieron denunciar el crímen. No pude tampoco disimular el descubrimiento á los ojos del conde, y este me hizo su cómplice. Me vengué con mi odio: me vengué vigilando continuamente para cerrarle la puerta siempre que quisiese apartarse del camino del crímen.»

«Viéndome Ataulfo mas mala, mas desapiadada que él, me honró con toda su confianza: me contó la historia de la desaparicion del niño, hijo de su hermano, el cual no fué robado por los moros, sino por cristianos de la confianza de Ataulfo: que lo habia hecho pasar de mano en mano, hasta que una muger lo adoptó por hijo, sin saber ni poder figurarse remotamente cuyo fuese.»

"Pero los remordimientos me van consumiendo lentamente, la atmósfera del crímen está emponzoñada, y yo conozco que la vida me va faltando por momentos desde que he perdido la tranquilidad de la conciencia.„

"Ahora no quisiera haber sido tan débil, ahora me pesa del apego que he tenido á unas riquezas de que ni aun he disfrutado, á un poder y elevacion que no me han dado un átomo de felicidad.„

"Conozco que no me basta escribir esta relacion; por eso he descendido secretamente y por primera vez al subterráneo y en una tabla que puede ser facilmente encontrada por el cautivo le he manifestado un medio tan sencillo como seguro de huir de la prision.„

"Estoy resuelta tambien á llamar al hijo del infortunado conde de Moscoso, y á revelarle la existencia de su padre. ¡Dios mio, dadme valor para este paso. y haced que triunfe la jus-

muy detalladamente nuestro Alvarez Guerra, es muy sencillo y provechoso porque introduce el aire entre las granos del trigo, refresca todo el monton, impide el desarrollo de los insectos y auyenta los que se hubiesen reproducido. La posicion en que pueda hallarse el granero quizá no nos permita á veces abrir estas lumbreras á todos vientos. En este caso podrá conseguirse otra ventilacion agujereando el pavimento, y colocando algunos tubos de hoja de lata aplanados que se eleven á la altura de un pié y estén distribuidos en los montones del trigo.

La idea de procurar corrientes de aire en los graneros para refrescar el trigo, se debe al famoso Hales, que creyó necesaria la evaporacion de los granos para su duracion, aconsejando para ello el uso de ciertas máquinas cuya descripcion por ahora omitirémos. Duhamel, cuyos escritos acerca de la historia vegetal merecen la mayor recomendacion, adelantó tanto en este punto de doctrina, que ya en su *Tratado de la conservacion de los granos*, nos dá la idea de un granero de mediana capacidad que puede contener mil piés cúbicos de trigo, para el cual, segun costumbre, se necesitaba un granero de cincuenta y nueve piés de longitud y diez y nueve de latitud. La forma que de él nos dá el citado autor, es la de un cajon grande de quince piés en cuadro y siete de alto, formado de tablas fuertes que descansen sobre unos piés de suficiente resistencia. Se construye otro fondo á la distancia de medio palmo del primero, compuesto de dos hileras de listones cruzados en ángulos rectos, y se cubre con una tela de clin fuerte, que al paso que deja circular el aire con libertad impide la salida del trigo, tapando su parte superior, ó sea la boca del cajon, con una cubierta llana sembrada de agujeros que se abren y cierran á gusto del propietario. En los espacios que median en las partes del arca comprendidas entre el primero y segundo fondo que hemos dicho, deben abrirse agujeros que permitan la circulacion del aire por entre la masa del trigo; y cuando convenga orearlo se agita la atmósfera con unos fuelles; el aire penetra por entre los granos y sale por los agujeros de la cubierta.

Pero aun cuando este medio y otros semejantes son adoptables y ahorran mucho trabajo, no podemos sin embargo dispensarnos de traspalar el trigo, bien para evitar la reproduccion del gorgojo, bien para mantenerlo en el mayor estado de sequedad. Esta operacion se hará á menudo, principalmente en el primer año, si, sobre todo, la cosecha se almacenó no estando enteramente madura. Si no repetimos el traspaleo con frecuencia, el trigo recobra una especie de humedad que le dispone á la putrefaccion con una rapidez increible. Para traspalar el trigo no debemos esperar á que haya llegado á un estado de fermentacion que se conoce por el mal olor que exhala y por el calor que notamos aplicando la mano á los montones. Cuando esto sucede el mal es casi irreparable, y será tanto mas grande cuanto mayor sea el calor de la atmósfera. El traspaleo se repetirá mas á menudo, segun que sea mayor la cantidad del trigo en los montones.

Antes de almacenar el trigo en los graneros, deben limpiarse escrupulosamente sus paredes, su techo y sus pavimentos, recomponiendo el enladrillado y tapando los agujeros que hayan formado los ratones. Si hay hendiduras ó rendijas que puedan servir de asilo á los insectos, las taparemos con yeso ó argamasa, picando y enluciendo las paredes de nuevo si es necesario. No debemos depositar el trigo en el granero sin haberlo barrido antes con cuidado para destruir cualquiera gérmen de insectos que hubiese, apartando en seguida las barreduras que el dueño hará quemar en su presencia. El menor descuido en la conservacion de los trigos causa al propietario perjuicios que vienen en último término á afectar á la sociedad en general.

NUEVO SISTEMA DE CULTIVO UTIL E INTERESANTE.

Para poder complacer á los SS. suscritores que nos favorecen con sus luces, retiramos con gusto parte de los materiales que la Redaccion tenia preparados para este número, con el fin de poder dar cabida á dos remitidos, seguros, como estamos, que nuestros lectores les dispensarán favorable acogida. El que publicamos á continuacion, obra de D. Javier Subirá Iglesias, interesa bajo muchos puntos de vista, porque contribuye á resolver uno de los principales principios de la economía rural.

El escrito del Sr. Subirá comprende un nuevo sistema de rotacion que aplicado, como trata de hacerlo, en algunos puntos de la alta Cataluña producirá felices resultados, y esperamos que á su ejemplo lo adoptarán los propietarios.

Séanos sin embargo permitido decir, que si bien este sistema, mirado bajo un punto de vista general, no puede admitirse como el mas ventajoso, es no obstante uno de los mas económicos que pueden combinarse, porque con pocos gastos ofrece resultados relativamente importantes, con especialidad en los paises en que la falta de brazos y la escasez de fondos no permiten alternaciones mas lucrativas.

Además, el Sr. Subirá Iglesias indica haber tenido presente, al escribir su remitido, el importante principio de la *localidad*, sobre el que descansan, especialmente las utilísimas aplicaciones de la economía rural. En efecto, el sistema de rotacion que nos ofrece este distinguido agricultor se halla tan sabiamente combinado para el pais donde intenta practicarlo, que tal vez no puede tener mejora. Se trata de introducirlo en una comarca donde los cereales no pueden tener estima por la costosa estraccion de sus frutos, mientras que el desarrollo y fomento de los prados artificiales y los cuidados de la ganadería podrán proporcionar productos cuantiosos, por los pocos gastos que ocasionan las reses en su conduccion al mercado.

Esta es la razon, á la que desde luego suscribimos, del por qué en el nuevo método de cultivo que transcribimos, las plantas de pasto tienen preferencia sobre los cereales, como medio de alimentar y cebar crecidas cantidades de ganado que darán al propietario resultados mas ventajosos que las cosechas del trigo y demas cereales.

Omitimos estendernos mas sobre este punto, ya que el comunicante no ha olvidado en su siguiente escrito cuantas indicaciones pueden hacerlo interesante.

«Sr. Director del periódico *El Cultivador*.»

«Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: cumpliendo con lo que le prometí en mi anterior, tengo el gusto de incluirle el *nuevo sistema de cultivo* que voy á poner en planta, seguro de las inmensas ventajas que tiene sobre el antiguo ó el que comunmente se sigue en casi todo el principado; cuyo sistema, si á V. le parece bien, agradeceria lo apoyase por medio de su apreciable periódico.»

«Estoy moralmente convencido que del mismo modo que en Alemania, Bélgica y otras naciones ha mejorado dicho sistema la suerte del pais, podrá realzar tambien nuestra abatida agricultura, poniéndola al nivel de la de aquellos pueblos, pues que atacando el mal en su origen, necesariamente ha de producir los felices resultados que nos proponemos.»

«Me alegraria infinito que este sistema mereciese la aprobacion de V. para que por su medio y con al favor de otra infinidad de mejoras de que es susceptible el estado de nuestros campos, pudiésemos ilustrar á los labradores, por desgracia harto rutineros y algun tanto ignorantes en la generalidad.«

«Ruego á V. me disimule si soy algo difuso, porque se trata de una cuestion en que hay mucho que hablar: procuraré sin embargo ser lo mas breve posible.

«V. sabe mejor que yo, que en la mayor parte de Cataluña, sobre todo en los puntos distantes de grandes poblaciones, se tienen divididas las tierras de cultivo en dos mitades para sembrarlas alternativamente, quedando una mitad en descanso todos los años, por aquella razon tonta de que la tierra como los hombres necesita descanso. El orgullo de los labradores, por otra parte, contribuye á fomentar el mal, y lo fundan en decir *yo siembro cincuenta, ciento y mas cuarteras de trigo*, sin tener en consideracion ni las labores ni el poco abono de que pueden disponer. De manera que por falta de estos dos poderosos agentes, los sembrados producen generalmente la mezquindad de cinco por uno, aunque en algunos paises llega hasta el dicz. Y cuando la reproduccion de una planta es inmensa, ¿hemos de ser meros espectadores de resultados tan miserables?

«Examinadas las causas de este mal facilmente las podemos ver, como dejo dicho, en la falta de abonos

---

ticia y la inocencia sin que nadie mas que vos se encargue de la venganza.,,

— Esta tabla, padre mio, donde está? preguntó Rodrigo con ansiedad.

— Constanza no sabia tal vez que yo estaba amarrado con una cadena, y que á penas podia dar algunos pasos en torno de este poste.

— Aquí estará pues, dijo Elvira, corramos á buscarla.

— Trabajo perdido esclamó el anciano; cuántas veces habrá venido Ataulfo por el mismo camino. indudablemente que ha debido verla.

A pesar de las observaciones del conde hicieron los tres por largo rato pesquisas inútiles.

Este, indiferente al parecer á su desgracia, rompió el silencio que el terror le habia infundido, diciendo á su esposa con brusco y á la par conmovido acento:

— Pero vos, señora, vos nada decís de vuestra conducta? ¿Ninguna disculpa hallais, cuando la misma Constanza las presenta?

— Yo no me disculpo, contestó Elvira; yo lloro y me arrepiento.

— Pero tienes un hijo delante: repuso el conde, en cuyo corazon iba desapareciendo la corteza amarga de los solitarios sufrimientos.

— Si el corazon de un hijo ha de ser mi juez, no temo su fallo.

— En fin, señora, esclamó el anciano con impaciente ternura yo quiero que os disculpeis.

— Esposo mio! Te creia muerto; habian pasado catorce años: me veia sola, sin padres, sin amparo, sin hijo....... tu hermano me hablaba de ti, me representaba á ti en su voz, en sus facciones..... Catorce años, Ramiro! Trasládate al sepulcro mira desde la tumba catorce años de una constancia, de una fé, de una memoria firme, pura, inalterable...... Reyes me han solicitado, príncipes me han requerido, galanes me han enamorado, y sin embargo, solo he cedido al que era tu imágen, al que llevaba tu nombre, el que á mis ojos era mas otro tú en este mundo, donde yo ignoraba que existiese un hijo. Ahora mismo viene un Rey á disolver mi supuesto matrimonio, y me ofrecen una corona: con mi silencio la hubiera adquirido; pero sin vacilar un instante vengo á encerrarme contigo en este calabozo; he renunciado por verte á ver la luz del sol, el cielo, la naturaleza entera, solo por encerrarme aquí contigo; para siempre.

— Ah por qué has sido fuerte con los demas y débil solo con ese hermano aborrecido.

Este era el último grito que lanzaba el inveterado rencor del conde; porque en su seguida añadió, haciendo un ademan de ira sobre la frente abatida de su esposa.

— Pues bien, Elvira, te perdono.

— Ah esclamó esta queriendo besar su mano.

Ramiro la apartó.

— Te perdono, dijo; pero no me toques.

Elvira tornó á bajar los ojos agoviada al peso de tan estraño rigor, cuando se levantó súbitamente lanzando una esclamacion de espanto.

Casi al mismo tiempo los demas dieron el mismo grito de sorpresa.

Ninguno preguntó la causa. Casi al mismo tiempo habian visto cubierto de agua el pavimento.

— Pronto: dijo el anciano: la salida del campo se ha cegado: vamos á darle paso antes que esto se inunde.

Acudieron los tres al termino del cauce, al sitio por donde el agua se sumergia.

Estaba franco, limpio al parecer: la obstruccion debia ser por la parte de afuera.

Rodrigo se tendia en el suelo, hundia el brazo en aquel conducto; pero no tropezó con obstáculo ninguno, tomó la espada y la sumergió tambien con el mismo resultado.

No cabia pues en lo posible dar salida á las aguas que iban subiendo lentamente linea por linea, con espanto de aquella desventurada familia.

Quiso gritar la madre; pero demasiado sabia el anciano que los gritos eran sofocados dentro de aquellos gruesos paredones.

Harto mas hubieran logrado acudiendo á cerrar el conducto por donde el arroyo penetraba; pero cuando trataron de hacerlo, ya la compuerta del foso estaba levantada, y les fué imposible contener el impetuoso raudal que de pronto se les vino encima.

Entonces acabaron de convencerse de que la venganza de Ataulfo habia desatado aquel torrente, y que la suerte de los tres estaba decidida.

Morir juntos, y morir ahogados.

— Padre mio, esclamó el mancebo; yo, cubierto de hierro, yo, empuñando una espada, y tener que morir tan miserablemente, y tener que presenciar vuestra agonia.........

— Tú, hijo mio, tú en la flor de la juventud, siendo la esperanza y alegria de tu madre, gritó la condesa abrazándole estrechamente, casi loca de desesperacion.

— Valdria mas no haberlos visto nunca que no verlos espirar añadió el anciano.

En tanto iba subiendo el nivel del agua con una rapidez pavorosa: no ya linea por linea sino dedo por dedo.

Llegábales á las rodillas, y dentro de pocos minutos les pasaria la cabeza.

Volvieron los tres á todas partes el rostro; mirábanse unos á otros como si cada cual quisiese encontrar en los demas algun resto de esperanza, y solo veian la confirmacion de su cruel destino.

(S. P.)

y de profundas labores, pues que se contentan ó mejor dicho se ven privados los agricultores de poder dar comunmente mas de una labor antes de sembrar y de esparcir la cantidad de estiércol que necesita la tierra; de lo que se sigue que las plantas no puedan desarrollarse completamente, y que al llegar á la siega, la mayor parte, sino han muerto de miseria, dan por lo menos un fruto muy escaso."

"Corrigiendo estos defectos es indudable que obtendremos resultados pingües y cosechas abundantes, siendo esto lo que me he propuesto lograr con el indicado.

Nuevo sistema.

«Divido las tierras de cultivo en tres, cuatro ó cinco trozos, segun sea mayor ó menor su estension. Supongamos que sean tres: siembro este año, por ejemplo, trigo ú otra planta gramínea con la esparceta en el trozo n.° 1.°: el año siguiente hago lo mismo en el de n.° 2.°; y el tercer año verifico igual siembra en el de n.° 3.° El resultado del cuarto año, en que ya queda establecida la rotacion, será el que sigue: sacar una cosecha del trozo n.° 3.°, dar un corte á la esparceta del n.° 2.°, que será de primer año, y sacar la esparceta del n.° 1.° que será de 2.° año, desmontándolo en seguida, y preparando el terreno para recibir el trigo con la esparceta á fin de continuar la rotacion.»

«Hecha esta distribucion obtengo los resultados siguientes: 1.° que no me queda un solo palmo de tierra en descanso, y desde mediados á últimos de mayo en que se desmonta la esparceta, hay, hasta la época de sembrar, el bastante intérvalo para preparar el terreno con las labores convenientes. 2.° Que aun cuando disminuyo en un tercio la siembra de cereales, como los otros dos tercios de tierra podrán ser labradas cuatro y cinco veces, y se les podrá hechar el estiercol en abundancia, producirán en lugar del cinco hasta diez por uno, el treinta y cuarenta: esto ya me lo conceden los payeses ó labradores mas rutinarios, y vulgarmente se dice que vale mas palmo que cana (1): y 3.° que como de los dos tercios restantes de la tierra sacaré una copiosa cosecha de yerba, podré con ella criar gran cantidad de ganado, el que no solo me dará las ganancias que en el comercio puede prometer, sino que me proporcionará grandes cantidades de estiercol, destinado todo al tercio de tierra que se cultiva."

"Ahí tiene V. las razones poderosas que me obligan despues de un pequeño ensayo, á establecer ya este año la rotacion que dejo indicada, basada en la esparceta, y no en el trebol, alfalfa, pimpinela ni otras de las muchas plantas destinadas á prados artificiales, porque tengo esperimentado que ninguna de estas reune las inmensas ventajas de aquella; pues no solo vegeta con lozanía en cualquier terreno por malo que sea, sino que por medio de la sabia azucarada que sus raices dejan depositada en la capa vegetal, y á beneficio de infinidad de hojas é insectos muertos que quedan en la superficie, esa misma tierra de mala calidad llega á producir abundantes cosechas de trigo. Esto lo esperimenté con admiracion de todos los labradores del pueblo de san Roman en la conca de Tremp, los cuales al ver que se recogia grande cantidad de trigo en un terreno que no habia podido nunca ser sembrado sino de lo que se llama *espelta*, se entusiasmaron en términos que en la actualidad se encuentran hermosos prados artificiales cuyos benéficos resultados empiezan á palpar, mejorando las razas del ganado vacuno que antes, por falta de alimentos ó forrajes, se les moria de hambre en el invierno."

,,Mas volvamos á la cuestion de que observo haberme separado algun tanto."

,,He dicho que la esparceta mejora las tierras preparándolas para buenas cosechas de cereales; pero ha de advertirse además, que es comida con avidez por toda clase de ganado, hasta por los cerdos que engordan mucho cuando se les dan los residuos que les están destinados: que es el forraje mas sano que conocemos; y que contiene mucha parte alimenticia, porque hemos reparado que nuestras caballerías cuando la comen están mas gordas con un cuarto de pienso de cebada, que á todo pienso no comiendo sino paja; de modo que este año nos hemos ahorrado con unas pocas cargas de esparceta que cogimos el pasado, lo menos dos mil reales de cebada."

,,Ahora bien; planta que reune tales ventajas, ¿no podemos decir que es, de las conocidas, la mas útil, y que el sistema de agricultura basado sobre ella es el que mejores resultados puede darnos?"

,,Espero, señor Director, se sirva V. decirme lo que le parezca acerca de cuanto dejo espuesto, seguro de que veré con sumo placer cualquiera objecion que V. me haga, pues que mi ánimo no es otro que el de ilustrar á la mayor parte de esta abatida clase agrícola que teniendo en sus manos medios tan poderosos de enriquecerse, su ignorancia hace que no se separe nunca de aquellas rutinas pue seguian nuestros antepasados con perjuicio individual y general.

"Me olvidé decir en su lugar, volviendo á la esparceta, que durante la última guerra civil, nuestras posesiones de esta estuvieron en poder de los carlistas; y aprovechándose los aparceros ó labradores de aquel interregno, hicieron grandes desmontes de bosque para lo que vulgarmente decimos *buiga é rumpada (para dar tierra en aparcería)*. Concluidos los seis años que se siembran en este pais, y generalmente por todas partes, las *buigas* se abandonan para que vuelva á crecer el bosque, que es lo mismo que decir, que el hombre que hace un desmonte, con dificultad sus hijos podrán sacar ya nada de aquel terreno. Nosotros contra la costumbre del pais, y en medio de las risas de todos los labradores que en altas voces decian que tirábamos el dinero, sembramos la esparceta despues de la última cosecha, como llevo indicado, y cuando aquel terreno iba á quedar abandonado por un siglo. El resultado ha sido grandioso y mucho mayor de lo que creiamos, con admiracion y asombro de cuantos en un principio se reian: y puedo asegurar á V., que vale mas el forraje que estoy sacando ya de aquellas tierras, que la mejor cosecha que se hizo al sembrarlas de cereales. Este resultado vá animando á muchos labradores á sembrar prados artificiales, fuente de riqueza y de prosperidad para la clase agrícola.

Javier Subirá Iglesias. (Cultivador.)

(1) *Cana-medida usada en Cataluña equivale á dos varas castellanas próximamente.*

Noticias de la Provincia.

Marratxí 1.° de julio.

La verbena de S. Marcial ha sido este año muy concurrida y la funcion de Iglesia lucida en estremo, reinando en todo el mayor órden, sin que se vieran como en otros años los juegos prohibidos que tanto abundaban en aquella noche. La fiesta del Santo, celebrada en el siguiente dia, ha sido concurridísima. A ella ha acudido casi toda la gente de los pueblos circunvecinos, lo que ha hecho que el baile estuviese muy animado. Ha reinado la mayor tranquilidad y no tenemos que deplorar desgracia alguna.

PALMA.

ALCANCE.

Por un buque de vela llegado á este puerto hemos recibido periódicos de Barcelona del 28 que adelantan un dia á los que extractamos en nuestro suplemento de ayer. En los nuevamente llegados leemos lo siguiente.

Real Decreto prorogando hasta 31 de Agosto el plazo señalado para satisfacer con un 30 p% á metálico los débitos á favor de la Hacienda pública anteriores á la época en que empezó á regir la ley de presupuestos de 1845.

Otro en que se admite al Sr. Marqués de Viluma la dimision de Comisario régio del Banco de S. Fernando.

Y otro en que se confiere este encargo al general D. Luis Armero, Senador del Reino.

En el *Fomento* leemos lo siguiente: Háblase nuevamente de la entrada de Cabrera, y añádese como circunstancia comprobante que lo ha verificado con veinte y dos caballos.

De otras calidades ha dado hartas pruebas en su carrera el héroe del Maestrazgo; mas esta vez las daria de ser muy estúpido, si con veinte y dos caballos creyese poder conquistar la nacion española para el absolutismo y la inquisicion. Si los veinte y dos caballos fuesen veinte y dos millones, comprenderíamos que hubiese podido fascinarle su amor propio, hasta el punto de creer que el Cabrera del año 35 era el Cabrera del 48, y que la España de hoy era la España de trece años atras. Mas ahora no queremos creer que haya cometido tamaña majadería, que antes de mucho habia de costarle muy cara.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Consulado de España en Perpiñan.—Despacho telegráfico.—Paris 24 de junio de 1848 á las nueve de la mañana.—El ministro de negocios estrangeros á los ciudadanos prefectos y subprefectos de los departamentos: «Cuerpos de ciudadanos armados para la defensa de la república y de la sociedad amenazadas, llegan á cada instante. La insurreccion quedó reconcentrada al Este de la capital. La conducta de la guardia nacional y del ejército es admirable, asi como completa la confianza en el gefe del poder ejecutivo y en la asamblea nacional.— Que se alcen todos los buenos ciudadanos para concluir con los enemigos del órden y de la república.»

Paris 25 de junio de 1848, á las cuatro y media de la tarde.—El gefe del poder ejecutivo á los prefectos y subprefectos.—«La causa del órden y de la república triunfa. La presencia de la guardia nacional que llegó de los departamentos ha ejercido una influencia inmensa. La marcha sobre Paris no debe ser detenida.»

Paris 25 de junio de 1848, á las 5 de la tarde.—El gefe del poder ejecutivo á los prefectos y subprefectos.—«La causa del órden y de la bandera republicana triunfa. La guardia nacional y el ejército superan todos los obstáculos. La patria y la sociedad se han salvado. De todos los departamentos llegan socorros. La Francia entera se halla animada de un mismo espíritu.»—Es copia.—El cónsul general de España, Miguel Tovar.

Son las 3 de la tarde, hora en que nuestro número entra en prensa, y no ha llegado el Vapor *Mallorquin*.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 1.° de Julio de 1848 en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan General, ha dispuesto que hoy 2 del corriente á las 6 de la tarde se verifique la inauguracion del establecimiento Gimnástico militar, establecido en esta Plaza, bajo los auspicios de S. M. la Reina.

S. E. invita á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales y á las corporaciones y dependencias militares, por si gustan concurrir á este acto.

Los Sres. Gefes de los Cuerpos se servirán señalar el número de individuos de la clase de tropa que han de asistir al indicado acto, con arreglo á la capacidad del local.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos indicados.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Circular.— Ha llegado á mi noticia que ha pesar de no concluir la veda hasta el primero del próximo agosto, y de mi reciente bando preventivo de que en ningun caso se quite á los perros el bozal con cruz de hierro, hay varias personas que se dedican á cazar, ya con escopeta ya con perros, lazos corredizos y otros medios; y no pudiendo ya tolerar por mas tiempo abusos de esta clase que es una prueba de que los infractores miran con poco respeto, no solo mis disposiciones sino lo que es mas, las leyes vigentes y las órdenes de S. M. encargo á los Alcaldes, á la guardia Civil y dependientes del ramo de Proteccion y Seguri-

dad pública, vigilen para que tengan el mas ecsacto cumplimiento las disposiciones vigentes sobre el particular: y recomiendo á los primeros que castiguen á los infractores con las penas señaladas por el reglamento de caza y pesca, bajo el supuesto de que les ecsigiré la mas estrecha responsabilidad si observare en ellos la menor tibieza en el cumplimiento de esta circular.— Palma 1° de julio de 1848.— Joaquin Maximiliano Gibert.

CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan:

SUERTES.	NÚMEROS.
1.ª — Seis cuadros al óleo	2877.
2.ª — Una cadena de oro.	7400.
3.ª — Seis cubiertos de plata.	3509.
4.ª — Una guitarra.	5581.
5.ª — Un collar con cadena de oro. . .	849.
6.ª — Una ternera.	6736.
7.ª — Otra idem.	1927.
8.ª — Un librito de los evangelios. . .	9624.
9.ª — Un anillo.	391.
10.ª — Cuatro piezas de tela de algo-	8877.
11.ª — don, en dos suertes.	4287.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento.—Palma 30 de junio de 1848.—*Cayetano Socias*, notario.

PALMA 2 DE JULIO.

Son tantas las equivocaciones en que constantemente incurre el *Diario constitucional*, es tanto lo que le hace desbarrar su ojeriza á nuestro periódico, y tal el aumento que de cada dia se advierte en sus desatinos, que hemos creido llegado el caso de contestarlos, paraque el público conozca el valor que tienen esos innumerables desvaríos que el Diario llama muy sério razones y argumentos. Lo haremos otro dia detenidamente.

Pero, sin perjuicio de ello, no podemos dejar hoy sin respuesta una de las especies que estampa en su número del 1.° y que vamos á ofrecer al público como una muestra del estado en que se encuentra la mal parada cholla del caduco cofrade.

Despues de sentar la escandalosa proposicion de que *no se ha visto nunca en observancia la ley de imprenta vigente en el dia*, ley á cuyos preceptos deben atenerse ciegamente, y se atienen los periódicos, sin lo cual no es permitida en manera alguna su publicacion, nos da una muestra patente de que ni se ha tomado tan siquiera el trabajo de enterarse de ella, es decir que ha mirado como innecesario lo que nadie dudará ser la primera y principal de sus obligaciones, ó bien de que si la ha leido, no ha sabido entenderla. Vamos á demostrarlo.

En tono de triunfo, chocarrero por supuesto como siempre, y echando sus correspondientes latinajos, que no pueden faltar en sus peroratas incoherentes, dice, haciéndose cargo de nuestra advertencia dirigida á que podiamos hacer efectiva de él la multa que la ley prescribe, por haber copiado nuestros artículos, que nosotros nos hemos permitido lo mismo, transcribiendo párrafos enteros del elogio biográfico del Exmo. señor D. José Landero, que publicó el *Genio de la libertad*. El artículo 33 de la ley citada, que el *Diario* tiene obligacion de cumplir en todos sus extremos, le dará por nosotros la contestacion.

Artículo 33.— La propiedad de los artículos de la redaccion que se publiquen en los periódicos durará tres dias, dentro de cuyo término no se podrán reimprimir, *y despues siempre que se haga, habrá de espresarse al final el título del periódico de donde se hayan tomado.*

El autor ó editor conservará en todo tiempo la propiedad de sus artículos, para que no puedan reimprimirse formando coleccion sin su consentimiento; pero los artículos literarios ó los firmados no podrán reimprimirse de modo alguno sin licencia del propietario.

El editor que contravenga á estas disposiciones pagará una multa de 500 á 3,000 rs., *y se sugetará á la responsabilidad de las acciones que ante los tribunales ordinarios intenten los autores para indemnizacion de sus perjuicios.*

El *Diario* copió repetidas veces nuestros artículos el dia siguiente al de su publicacion.

El *Balear* copió el dia 27 de junio los párrafos indicados contenidos en el *Genio de la libertad* del dia 23, es decir, despues de transcurridos mas de los tres dias que la ley señala.

En vista de lo expuesto, el público juzgará nuestro modo de obrar: nuestra generosidad, de que el *Diario*, estimandose en poco, hace mofa: la ignorancia de que hace ostentacion: la heregía que estampa, para disculparse, en órden á la observancia de las leyes; y la *nobléza* con que procede en sus venenosos, inmotivados y repetidos ataques.

Gacetilla comercial.

Fondos públicos.

Madrid 23	3 por 10	22 3/8
	5 por 10	14
Acciones del Banco de san Fernando.		78 din.
		80 pap.
Paris 21	5 por 10	68 fr.
	4 por 10	54
	3 por 10	45

Puerto.

—o—

BUQUES ENTRADOS.

Dia 30.

De Iviza Místico Veloz, patron Juan Pujol, con pieles y brea.

DESPACHADOS.

Dia 30.

Para Barcelona Laud S. José, patron Antonio Prats, con azúcar, tablones y leña.

Para Bona Laud S. Cristobal, patron Juan Schembry, con aceite de oliva, aceitunas, jabon blando, almendra mondada y otros géneros.

Dia 1°. de julio.

Para Huelva laud nombre de María, patron José Vasquez, con jabon, hilados, yeso en piedra, y otros géneros.

Para Cadiz laud S. Cayetano, patron Bartolomé Ginard, con cueros, suela, leña, y otros géneros.

A LA CARGA.

Para Valencia Laud Sto. Cristo, patron Antonio Roca.

Para idem Laud S. Cayetano, patron Juan Aguiló.

Para Málaga Laud S. José patron Bartolome Terrasa.

Para la Orotava de Canarias Laud S. Nicolas, patron Antonio Calafell.

Para Soller, laud vírgen del Càrmen, pat. Antonio Bosch.

Para Mahon laud Caballo, pat. José Fornaris.

Para Aguilas pailebot Mercedes, pat. Pablo Coll.

Para Barcelona bombarda Càrmen. pat. Juan Ramon Marge.

Para Màlaga polacra goleta Livermore, cap. Antonio Pareja.

Para Càdiz mistico san José, pat. Lorenzo Mas.

Para Bona laud san Pedro, pat. Jaime Andreu.

Para Sevilla laud Matilde, patron Ignacio Fuster.

Para Càdiz, Velachero Amalia, patron Ignacio Salom.

Para Santander Polacra goleta Desamparados, capitan Miguel Mulet.

Para Oran laud Cereza, pat, Antonio Servera.

Para idem laud Maria Magdalena, patron Bartolome Abram.

Gacetilla religiosa.

Santos del dia de mañana.

S. GREGORIO PRESBÌTERO Y MÀRTIR Y SAN TRIFON Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

En la ciudad de Espoleto, en la Umbría, vivia en continuos ayunos, oraciones y penitencias, el bendito sacerdote de Jesucristo Gregorio, haciendo tantos milagros, sanando enfermos, limpiando leprosos, curando endemoniados, dando vista á ciegos, oido á sordos, y volviendo á Dios infinitos corazones de paganos, que tenia por magos el demonio: que la fama de tantas maravillas no pudiendo ya ocultarse, llegó á oidos de los emperadores Diocleciano y Maximiano, los cuales enviaron un ministro de Satanas y suyo, llamado Flacco para que le obligase á sacrificar á los dioses, ó severamente atormentado le quitase la vida. Nada fué bastante pava vencer la fortaleza constoncia del santo. Con nudosos bastones le rompieron á palos los costados; con garfíos de aeero araron cruelmente todo su cuerpo; tendido sobre unas parrillas de hierro encendieron debajo un grande fuego, pero en medio de tan atroces tormentos, el valeroso campeon con la sonrisa en los labios, bendecia al Señor y cantaba sus loores. Flacco, centelleando ira sus ojos, le hizo presentar al anfiteatro y allí le cortó el verdugo la eabeza y voló su alma bendita á recibir en los cielos el premio y los laureles debidos á su constancia y fidelidad. Sucedió su martirio el 24 diciembre del año del Señor 303.

San Trifon, y otros doce compañeros martires, derramaron su sangre por la fé de Jesucristo, en Alejandría, reinando el emperador Aureliano.

CULTOS.

El viérnes al anochecer empezó en la iglesia parroquial de S. Miguel la novena de nuestra Señora del Milagro, expuesto el Santísimo y precedida de un rato de oracion; y el domingo 9 de julio se celebrará su fiesta con misa cantada con música y sermon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —— 4 hs. 38 ms.
Pònese á las ———— 7 „ 22 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 3 ms. 38 s.

ANUNCIOS.

El Director del gabinete de figuras de cera avisa á los señores que tengan números para las suertes del canastillo de flores de plata, y doce platos con manjares imitados al natural, que se han despachado 1570 billetes; y que respecto de haber salido premiados números mas altos en la rifa de la Misericordia, podrán guardar dichos billetes para la rifa del 15 de julio actual, que verificará el M. Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

TEATRO

Para hoy domingo.

Sinfonía.

La linda comedia en 4 actos, que tantos aplausos mereció cuando se ejecutó en este teatro, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA,

dirigida y ensayada por el primer actor don Facundo Ayta, y cuya protagonista desempeñará doña Balbina Otero.

En uno de los intermedios Mr. Ratel bailará LA POLKA CON ZANCOS.

Finalizará la funcion con varios saltos en *El Trampolin*, por Mr. Ratel. A las ocho y media.

Rectificacion.—En nuestro número 26, página 4.ª columna 3.ª linea 23 donde dice Lugturer debe decir Custurer.

IMPRENTA BALEAR
á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.